

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS FLORICULTUREINC S.A.

Hemos revisado los adjuntos Estados de Situación Financiera de **FLORICULTUREINC S.A.**, al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados y Utilidades retenidas por el año terminado en esa fecha. La preparación de tales Estados Financieros es de responsabilidad de la Gerencia General.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión de esos Estados Financieros, con base a requisitos que hemos cumplido, según resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías expedida en el R.O. 44 de Octubre de 1992.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, las mismas que requieren que se planifiquen la acción con el fin de obtener un grado razonable de seguridad de que los Estados Financieros no contiene errores significativos.

En el desarrollo de nuestras funciones hemos considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios en el Art. 321 de la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento. Debemos dejar constancia de la buena colaboración recibida por parte de la administración, funcionarios y personal de **FLORICULTUREINC S.A.** en el desarrollo de nuestro trabajo.

Como parte de nuestro examen, hemos verificado el cumplimiento por parte de la Administración, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como Resolución de Junta General y Directorio. La correspondencia, Libro de Actas de Junta General y de directorio, Libro de Acciones y Accionistas comprobantes y Libros de contabilidad también fueron revisados por nosotros de conformidad con disposiciones legales vigentes.

La contabilidad de la empresa se la lleva bajo sistema de computación los cuales producen libros mayores, auxiliares y los Estados Financieros, por lo cual las cifras presentadas en los Estados Financieros tienen correspondencia con las cifras registradas en los libros de Contabilidad.

FLORICULTUREINC S.A. prepara sus estados financieros de acuerdo con normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y con principios de contabilidad generalmente aceptados en aquellos eventos que no se oponen a, o no existen disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañía.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la SITUACIÓN FINANCIERA de **FLORICULTUREINC S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y merecen la absoluta confiabilidad y han sido de general aceptación y normas de contabilidad establecidas consistentemente. Nuestro Estado Financiero corresponde desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010.

En anexos incluimos comentarios de los indicadores financieros, los mismos que también forman parte de nuestro informe y opinión.


CPA. ROXANA MEDINA G.
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. # 0917322455

